

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, octubre dieciocho (18) de dos mil trece (2013).

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
Demandante:	ANGELA MARIA DEL SOCORRO CADAVID RESTREPO
Demandado:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRO
Radicado:	05 001 33 33 012 2013 00267 00

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL. RECONOCE PERSONERÍAS.

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se ha vencido el término de traslado de la contestación de las excepciones formuladas con la respuesta de la demanda, se ordena fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial

Para tal fin, teniendo en cuenta la agenda del Despacho, se programa AUDIENCIA INICIAL para el día **veintisiete (27) de marzo de dos mil catorce (2014), a las 2:00 p.m.** La audiencia tendrá lugar en las **instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55 de Medellín**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

"..4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes..."

Se reconoce personería a **NICOLÁS OCTAVIO ARISMENDI VILLEGAS**, portador de la tarjeta profesional 140.233 C.S. de la J., según poder que consta de folios 93 – 95; y al abogado **SERGIO LEÓN GALLEGU ARIAS**, con

tarjeta profesional 70.322 C.S. de la J., de acuerdo al poder debidamente otorgado, visible de folios 119 – 122, para que representen los intereses de las entidades demandadas DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y PENSIONES DE ANTIOQUIA, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **OCTUBRE 22 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario